



Foro DAKAR / HONDURAS

POLITICA DE GÉNERO Y MASCULINIDAD PARA EL FORO DAKAR-HONDURAS

Honduras, noviembre del 2020.

Foro DAKAR / HONDURAS

EDUCATIONOUTLOUD
advocacy & social accountability

GPE Transforming
Education
globalpartnership.org

Contenido

I. ANTECEDENTES FORO DAKAR-HONDURAS.....	3
1.1. VISIÓN	5
1.2. MISIÓN.....	5
1.3. OBJETIVO GENERAL	5
II. JUSTIFICACIÓN	6
III. IMPORTANCIA DE UNA POLITICA DE GÉNERO Y MASCULINIDAD PARA EL FORO DAKAR-HONDURAS.	8
IV. MARCO CONTEXTUAL	9
4.1. Agenda 2030 Desarrollo Sostenible Educación De Calidad	10
4.2. Igualdad de Género.....	10
4.3. Reducción de las Desigualdades.....	10
V. PROPOSITO DE LA POLITICA DE GÉNERO.	11
5.1. Objetivos De La Política De Género.....	12
VI. HACIA LA COMPRENSIÓN DE UN MARCO CONCEPTUAL PARA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MASCULINIDAD.....	12
VII. ENFOQUES DEL FORO DAKAR-HONDURAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE SU POLÍTICA DE GENERO	15
VIII. NUESTRAS POLITICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO FEMINSITA.	15
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	20

Foro DAKAR / HONDURAS

I. ANTECEDENTES FORO DAKAR-HONDURAS

El Foro Dakar-Honduras se define como un espacio de organizaciones de Sociedad civil que tienen entre sus objetivos la incidencia en la política pública educativa, organizaciones que dentro del Espacio de incidencia del Foro Dakar- Honduras se auto representan, así mismas, el Foro Dakar-Honduras no representa a la totalidad de la sociedad civil hondureña, representa los intereses de las organizaciones que son miembros y de aquellas que participan en los espacios de información y capacitación que ofrece el Foro Dakar -Honduras.

El foro DAKAR-HONDURAS, en su reunión de asamblea de todos sus miembros en enero del 2016 ratifico su naturaleza de espacio de incidencia en política pública educativa, y monitoreo de los acuerdos internacionales asumidos o ratificados por el Estado de Honduras es el caso especial de la Agenda 2030 aprobada por más 193 países, y siendo de interés para el Foro DAKAR-HONDURAS el Objetivo No 4 (ODS4).

El foro DAKAR-HONDURAS inicio en el año 2003 y está integrado por organizaciones de sociedad civil que tienen como objetivo la incidencia política, especialmente en política educativa y el derecho humano por la Educación, lo integran unas 22 organizaciones jurídicas unas y otras no ,es un espacio heterogéneo: organizaciones de desarrollo, Centros de Investigación, Organizaciones feministas y de trabajo con mujeres, juventud, federaciones de organizaciones que trabajan por la inclusión de la población que sufre discapacidad, organizaciones y federaciones de pueblos indígenas,, colegios magisteriales y de pedagogos, unidades académicas de universidades públicas del país, así como investigadores, y académicos a título personal. Todos comparten el objetivo de la defensa y promoción de la Educación pública gratuita y de calidad e incluyente, como derecho constitucional que manda la carta magna de Honduras.

El foro DAKAR-HONDURAS desde su fundación tomo la decisión de no tener personería jurídica, por ello se define como un espacio de incidencia política, tomo la decisión que para la administración de recursos financieros lo haría a través de la administración de los mismos por medio de una de sus organizaciones que cuente con toda la legalidad jurídica que pide el país.

Las organizaciones que forman parte del FORO DAKAR-HONDURAS, se caracterizan por ser organizaciones nacionales, no forma parte de su espacio ninguna organización internacional como miembro y ello también ha sido una decisión de sus miembros, económicamente las organizaciones son organizaciones que han sido organizadas para contribuir y demandar la solución o presentar alternativas a las diferentes situaciones d pobreza, falta de educacion, y poco conocimiento de los derechos de los ciudadanos-as, no cobra cuotas a sus miembros por ser organismos en donde los directivos o funcionarios dedican tiempo al análisis y propuesta de alternativas a los problemas educativos y no cuentan con recursos de utilidades financieras para ello.

Este principio puede parecer frágil pero también ha sido y sigue siendo la gran fortaleza de este espacio, se ha mantenido por aun en tiempos de crisis política como el ocurrido en el año 2009, los miembros de este espacio militan en diferentes partidos políticos y muchos también forman parte de diferentes religiones, cada una tiene su propio quehacer ,sin embargo en el espacio del Foro el objetivo es la incidencia por una política pública educativa de Estado que garantice la educación pública gratuita y de calidad, y que el Estado cumpla con los compromisos internacionales que ha ratificado por la Educación, realizando un trabajo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la política nacional e internacional por parte del Estado de Honduras.

1.1. VISIÓN

Contribuir a que todo ser humano desde su nacimiento y durante todo el proceso de su vida tenga acceso a la educación pública gratuita, de calidad, pertinente, inclusiva sin discriminación de raza, género, creencia, sexo, afiliación política en todos los aspectos como medio para su realización espiritual, material y como ser social y colectivo, destinado a vivir bien en sociedad.

1.2. MISIÓN

Ser un espacio de reflexión, análisis para la incidencia en política pública educativa y de formulación de propuestas de organizaciones y personas de la sociedad civil que busca que los gobiernos en representación de los Estados cumplan con los acuerdos internacionales de educación, fortaleciendo el sistema de educación público y gratuito más allá de los mínimos para contar con una sociedad educada como derecho humano de toda persona desde su nacimiento.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a promover procesos internacionales, nacionales, locales de construcción de ciudadanía inclusivos para el cumplimiento de los compromisos del Estado de Honduras de garantizar los derechos humanos y el derecho a la educación pública gratuita y de calidad a sus ciudadanos y cumplir los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Honduras garantizando educación formal, no formal, superior universitaria, técnica profesional, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida. *(Foro Dakar- Honduras, 2015)*

II. JUSTIFICACIÓN

El Foro DAKAR-HONDURAS como espacio de organizaciones de la sociedad civil para la incidencia en la política pública educativa, y estando conformado por diferentes organizaciones que tienen este mismo objetivo, así como el Derecho humano por la Educación, considera importante colocar en papel sus principios sobre Género, Inclusión y Masculinidad como variables de análisis de las relaciones que se dan en la sociedad entre hombres y mujeres. Se considera que las mujeres se encuentran entre los grupos poblacionales más vulnerables de la población por género, igualmente se encuentran los pueblos originarios, los discapacitados, y los niños y las niñas, en Honduras hasta la fecha el 52% de la población lo constituyen las mujeres, sin embargo las mujeres han tenido que luchar en el mundo para tener reconocimiento de ciudadanas, los antecedentes de esta lucha en Honduras la encontramos con la el Nacimiento de la Federación de Mujeres de Honduras (FAH) que son quienes se inspiran el movimiento sufragista de los Estados Unidos, a ellas se les deben leyes como el Código de Familia, y tener el derecho a votar en los procesos electorales, entre otras negaciones que existían y existen en todavía que impiden a las mujeres ser ciudadanas y ser tratadas como humanas.

Se reconoce que para lograr los cambios de relaciones en la sociedad también hay que ver las relaciones de patriarcado que viven las sociedades, y es importante contar con nuevas formas de construcción de femineidad y de masculinidad sin dejar de ser hombre o mujer, pero con otra visión y concepción de las relaciones en la sociedad. Por ello es importante que el manual se inspire en la construcción de nueva masculinidad, en donde los hombres también reflexionan sobre su papel en la sociedad, el que se les ha asignado, en especial en relación a las mujeres.

Por otro lado, no podemos dejar de lado ver que los pueblos originarios son excluidos por el sistema de toma de decisiones de la sociedad, igualmente la población con discapacidad, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad o las niñas por relaciones de género son doblemente excluidas por el hecho mismo de ser mujeres.

Los roles que hombres y mujeres desempeñan en la sociedad no son tan ingenuos como se cree, es la forma de dominación y de poder sobre quienes tienen medios económicos y productivos y aquellos que no tienen si bien es cierto que hay una gran cantidad de hombres hoy día que no poseen ningún medio de producción son las mujeres la mayoría de esos seres que no tienen ningún medio de producción o de ingresos económicos como patrimonio propio.

Las legislaciones de los países también han sido formuladas para que las mujeres tengan menos acceso a capital sea por compra o crédito, las políticas de crédito no han sido formuladas para las mujeres, se pide garantía y si no tienen medios de producción como pueden obtenerlo esto es un ejemplo. Si bien aplica para a todos es justamente aquí donde se da la exclusión porque las mujeres no tienen las mismas condiciones que los hombres en relación a la riqueza, aunque sea quien la produce dentro o fuera del hogar; Por ello las políticas de afirmación positiva en Honduras cuando el Huracán Mitch para proteger a la familia más que a la mujer se creó la Ley que las viviendas otorgadas por el gobierno o por crédito solidario las viviendas estarían a nombre de la mujer.

La desigualdad de hombres y mujeres es reforzada en los diferentes procesos de socialización, uno de ellos es el Sistema Educativo sea público o privado, la iglesia, el partido político, allí se encargan de reafirmarle a la mujer y al hombre cuál es su papel por ser mujer o por ser hombre, sin embargo, lo importante de todo esto es que son construcciones sociales que se han formulado por los seres humanos, no es una condición biológica.

Por lo escrito aquí es de suma importancia para el Foro Dakar-Honduras, formular un manual de su política de género y masculinidad para fortalecer la perspectiva de género en sus organizaciones miembros y en los voluntarios, y equipos técnicos de trabajo que apoyen al comité político del Foro, que cuenten con los principios y elementos fundamentales para defender la perspectiva de género, equidad, en los procesos de incidencia políticas y en las políticas públicas educativas, así como en la formación docente incidir y de carrera.

III. IMPORTANCIA DE UNA POLITICA DE GÉNERO Y MASCULINIDAD PARA EL FORO DAKAR-HONDURAS.

No es que no se haya tenido una política de género, masculinidad o inclusión de población con discapacidad o pueblos originarios, estuvo siempre en los lineamientos filosóficos y políticos que guiaron al Foro Dakar-Honduras en su trabajo de incidencia en la política educativa, como se ha dicho en otros momentos y documentos, no se tenía escrita.

Sin embargo el Foro Dakar-Honduras integro organizaciones de Mujeres que trabajan por el derecho de las mujeres desde una perspectiva feminista, así como integro a su membresía mujeres de pueblos originarios, e íntegro también organizaciones masculinas de los pueblos originarios, y en busco siempre la integración de las organizaciones juveniles que luchan y defienden la educación pública gratuita, de calidad como parte del bien común. También integro a las organizaciones que trabajan por la inclusión desde distintas perspectivas, en esta segunda ronda del Foro Dakar-Honduras, con su compromiso de monitoreo y seguimiento a la agenda 2030 y su ODS4, si ve la necesidad de contar con sus lineamientos de género y masculinidad de forma escrita, acompañara a esta política el protocolo de análisis de los documentos que produzca el Foro Dakar-Honduras para verificar si contempla la incluso , genero, discapacidad, pueblos originarios, juventudes.

El propósito de Contar con una política de Genero de forma escrita es para apoyar a los nuevos integrantes de las organizaciones miembros del Foro Dakar-Honduras a comprender mejor su funcionamiento y asi integrarse más rápidamente a los procesos.

Entendemos por Política de Genero y Masculinidad: Una serie de principios y lineamientos que deben ser vigilados en las acciones de incidencia, que promociona y realiza el Foro Dakar- Honduras para tener una visión de genero desde la perspectiva del empoderamiento de las mueres, El Foro Dakar- Honduras,

comprendiendo que se vive en sistema patriarcal en donde hombres y mujeres se les ahí asignado roles diferentes por nacer mujeres o por nacer hombres.

Los roles de género son construcciones sociales niñas y niños al nacer no viene con un letrero que dice lo que pueden y no hacer es el entorno familiar, comunitario, social el que va determinado el comportamiento o va modelando que es para mujeres y que es para hombres, en mundo de roles se les asigna a hombres la violencia y la subordinación de la mujer, su pérdida de identidad y de apropiación de su propio cuerpo.

El país tiene una serie de leyes políticas públicas para mejorar las relaciones de género en la sociedad hay cambios, pero las relaciones de género los derechos de las mujeres deben de ser vigilados y estar atentas porque siempre hay acciones y pensamientos regresivos.

Esta política está dirigida a lo interno del Foro DAKAR- HONDURAS, y para las organizaciones miembros del FORO, para destacar la importancia que debe tener la equidad de género en las políticas públicas del sector educación, y que debe ser una prioridad incentivar sistema Educativo Nacional para que lleve a la práctica todas las leyes, acuerdos para una educación de género desde una perspectiva de lenguajes no sexistas.

La política de Género, Inclusión y Masculinidad se enfoca en dar una perspectiva amplia e integral en el seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y del ODS4 el contexto educativo hondureño y desde el Plan Estratégico del Sector de Educación 2018-2030.

De igual forma se hace un abordaje o descripción conceptual para comprender mejor el propósito de la política.

IV. MARCO CONTEXTUAL

ES importante que los miembros del espacio de incidencia del FORO DAKAR-HONDURAS como sus equipos técnicos, voluntarios, académicos, investigadores, conozcan el pensamiento del Foro Dakar-Honduras desde la perspectiva de género, como veremos la meta 5 de la agenda 2030 busca la igualdad entre los géneros, la igualdad entre los géneros pasa por el sistema de educación, por la familia y el entorno social, y también por quienes están en puestos de toma de decisiones, cumplir con el ONS4 Y EL ODS5, requiere ir más allá de la voluntad política de los gobiernos, requiere decisión política de contribuir a sociedades más equitativas, inclusivas, y para ello hay que crear las condiciones y llevarlas a la práctica.

4.1. Agenda 2030 Desarrollo Sostenible Educación De Calidad

Objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. ONU, (2015)

4.2. Igualdad de Género

Objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social. La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas.

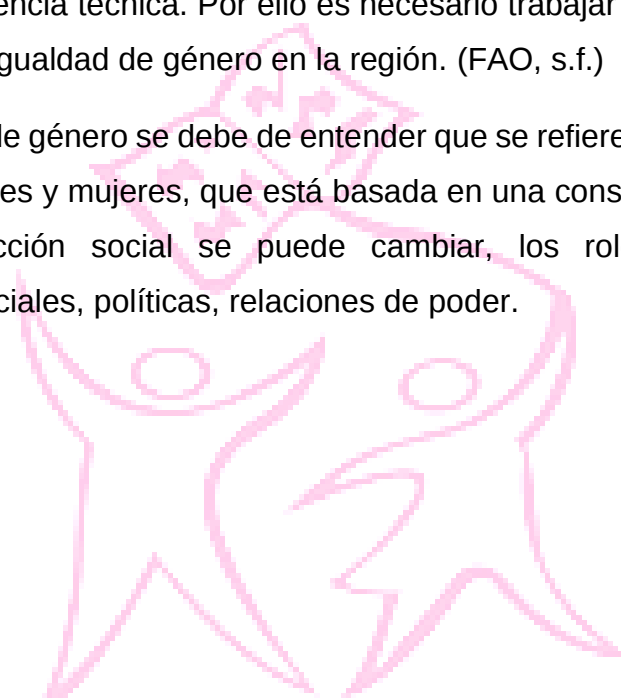
4.3. Reducción de las Desigualdades

Objetivo 10: “Reducir la desigualdad en y entre los países”.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria desde la producción de alimentos saludables. Sin embargo, viven en situación de desigualdad social, política y económica con apenas el 30% de titularidad de la tierra, del 10% de los créditos y del 5% de la asistencia técnica. Por ello es necesario trabajar en políticas públicas para promover la igualdad de género en la región. (FAO, s.f.)

Cuando se habla de género se debe de entender que se refiere a las relaciones que se da entre hombres y mujeres, que está basada en una construcción social, y por ser una construcción social se puede cambiar, los roles de género son construcciones sociales, políticas, relaciones de poder.



Foro DAKAR / HONDURAS

V. PROPOSITO DE LA POLITICA DE GÉNERO.

Tener un documento que orienta el trabajo de acción de incidencia del FORO DAKAR-Honduras, desde una perspectiva de género que busca que la misma se

evidencie en los documentos: Investigaciones, publicaciones, videos, conferencias, posicionamientos que realicen para garantizar el Derecho Humano por la educación en donde se excluya a por la condición de género.

5.1. Objetivos De La Política De Género.

- Contribuir al proceso de formación en género y masculinidad de los y las integrantes del Foro Dakar- Honduras a través del plan de Formación del Foro Dakar-Honduras.
- Contribuir al posicionamiento de la equidad de género y masculinidad en el debate del alcance del ODS4 y el ODS5 en las acciones que emprenda el Foro Dakar-Honduras para incidir en la política pública educativa.
- Orientar una perspectiva de género que busca el empoderamiento de las mujeres como sujetos en igualdad de derechos, oportunidades en un ambiente seguro, no violento social y económicamente no discriminatorio.

Foro DAKAR / HONDURAS

VI. HACIA LA COMPRENSIÓN DE UN MARCO CONCEPTUAL PARA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MASCULINIDAD.

Para el Foro Dakar-Honduras es importante que su membresía tenga una claridad conceptual de lo que para el Foro se comprenderá como Perspectiva de Género,

masculinidad, igualdad y equidad de género, en los últimos tiempos se habla mucho de género especialmente de Equidad de Género, hay varias miradas sobre las relaciones de género y masculinidad.

El foro Dakar-Honduras con espacio político de incidencia para incidir en la política pública educativa, busca que las relaciones de género que se fortalezcan desde el Sistema de Educación público del país en todos sus niveles sean aquellas en donde la mujer, la niña, niño no son subordinados, discriminados, violentados física, emocional, psicológica por ser mujeres, en donde las mujeres no tienen que ofrecer sus cuerpos o deponer sus ideales para lograr una armonía entre hombre y mujeres.

Un sistema educativo que desde las relaciones de género forma hombres para no subordinar, maltratar, violentar bajo ninguna forma a otro ser humano ni hombre y menos mujer o niña. Que entendemos por Perspectiva de género para Lagar de Marcela *“La perspectiva de género no es una ideología más, ni un análisis endosable a las concepciones previas. Si somos personas conservadoras, pone en crisis toda nuestra concepción del mundo, nuestros valores, nuestros modos de vida, y la legitimidad del mundo patriarcal.*

*En cambio, si somos mujeres y hombres en transición, democráticos y alternativos, encontramos en esta perspectiva los argumentos y los conocimientos para convalidar discrepancias y alternativas, y además para aprender. Las acciones y las propuestas que hoy sintetiza la perspectiva de género han hecho que biografías y etnografías no vuelvan a ser las mismas debido a su metodología deconstructiva y creativa.”*² el Foro Dakar- Honduras cree en las alternativas por ello su enfoque de incidencia desde la crítica y la propuesta, y como espacio democrático también considera que no se puede dejar de lado a más de la mitad de la humanidad fuera del debate de un sistema educativo que forma para ser capaces de reconocernos hombres y mujeres libres.

Existe una resistencia en quienes ejecutan las políticas públicas de Estado y tomadores de decisiones cuando se habla de género, así como existen confusiones y aptitudes peyorativas hacia quienes promueven un enfoque de género, también se cree y asume que cuando se habla de género se habla de mujeres, nada más

equivocado que eso, *“Entre quienes trabajan y participan de manera pragmática con las mujeres se ha extendido la creencia de que el género es concepto relativo a la mujer.*

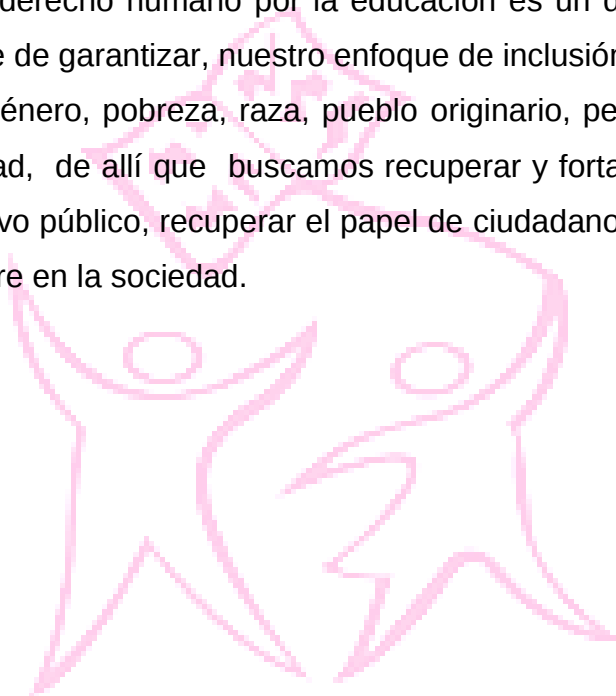
En el extremo se usa el concepto de género como parte de jergas especializadas pero muchas veces vaciadas de su contenido filosófico feminista y de sus contenidos teórico-políticos, así el género es usado como un término técnico homologable a mujer. En ese uso es notable la mutilación teórica y filosófica de sus supuestos subversivos y transgresores al convertir esta perspectiva en algo neutro y casi caritativo.

La separación del paradigma feminista es costosa. Como esta perspectiva es avanzada y se difunde por canales antes cerrados y a través de instituciones nacionales e internaciones de diverso tipo, no todas las personas que la aprenden y la aplican están de acuerdo, ni siquiera están compenetrados con ella.

*Por el contrario, la perspectiva de género es percibida como una técnica más, el género reducido a las mujeres es conceptualizado como la variable género o el componente género. Con esa percepción y por obligación institucional mujeres y hombres conocen la perspectiva de manera superficial y disminuida. En los últimos tiempos ha cobrado” 3 para continuar en esa búsqueda de alternativas desde la perspectiva de género y buscamos el fortalecimiento de la democracia y un sistema educativo que lleve a mejores relaciones entre hombres y mujeres es importante también que los hombres también cuestione su papel en la Sociedad, sobre todo ese papel que los coloca en posiciones en donde se somete a la otra mitad de la humanidad las mujeres en palabras de Luis Bonino define la **Masculinidad** como “una arbitraria construcción social resultante de la organización patriarcal y de dominio masculino en las relaciones de género (...) está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados sobre el ser, deber ser y no ser varón, pero sobre todo, de su estatus en relación a las mujeres” (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016).*

VII. ENFOQUES DEL FORO DAKAR-HONDURAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE SU POLÍTICA DE GENERO

El enfoque del Foro Dakar-Honduras es la incidencia en la política pública, especialmente de la política pública educativa, así como aquellas que contribuyan a lograr el fortalecimiento y defensa de un sistema de educación público, gratuita, de calidad e inclusivo. Otro de sus enfoques es el enfoque de los derechos humanos fundamentales, el derecho humano por la educación es un derecho fundamental que el Estado debe de garantizar, nuestro enfoque de inclusión y no discriminación por condición de género, pobreza, raza, pueblo originario, pensamiento político o religioso, o por edad, de allí que busquemos recuperar y fortalecer el enfoque del bien común colectivo público, recuperar el papel de ciudadanos-as que debe tener toda mujer y hombre en la sociedad.



Foro DAKAR / HONDURAS

VIII. NUESTRAS POLITICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO FEMINSITA.

Existen diferentes visiones , enfoques, análisis de genero algunas ven a las mujeres como componente, asuntos de género, no compartimos esa visión o perspectiva, el Foro encuentra congruencia a sus planteamientos educativos de la perspectiva o visión de Lagarde Marcela con la siguiente definición “La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y

hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. Por su historicidad, es utilizable para analizar también sus procesos originarios en sociedades desaparecidas y contemporáneas de culturas diferentes: es posible analizar las condiciones de género de las mujeres y los hombres de etnias, religiones, costumbres y tradiciones diversas.

Es decir, la perspectiva de género feminista no se limita a universos occidentales y urbanos. Basada como está en una teoría compleja es útil en el análisis de cualquier sociedad organizada en torno a géneros. El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género.

La crítica de género y el extrañamiento de las mujeres en relación con el sentido y el orden del mundo y los contenidos asignados a sus vidas, han sido móvil fundamental del avance de este enfoque. Sus aportes en el mundo contemporáneo son incontables y sorprendentes; cabe destacar la creación de conocimientos nuevos sobre viejos temas, circunstancias y problemas, así como la creación de argumentos e ideas demostrativos, recursos de explicación y desde luego, de legitimidad de las particulares concepciones de millones de mujeres movilizadas en el mundo con el objetivo de enfrentar ese orden”.4.

Foro DAKAR / HONDURAS

- 1.- Todos los posicionamientos escritos o no escritos del Foro DAKAR-Honduras en la búsqueda de incidencia en la política pública educativa los realizara desde la mirada o la visión de género feminista, no puede aceptar planteamientos que van en contra de la dignidad o la libertad de las mujeres o en contra de su participación en cualquier ámbito público o privado.
- 2.- Se apoyar toda acción política, educativa del sector educación que contribuya a encontrar alternativas para la educación de las niñas y niños en igualdad de

derechos, condiciones, y que promueva el análisis crítico de sus realidades y plantee las alternativas para la violencia de ningún tipo.

3. todos los integrantes del Espacio del Foro Dakar-Honduras, delegados por sus organizaciones a participar con voz y voto participarán en el proceso de formación de inducción sobre los lineamientos filosóficos, políticos, de gestión administrativa y de su política de género.

4.- El Foro Dakar-Honduras trabajara por el bien común colectivo público en donde las necesidades y problemáticas de las mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad y exclusión sean visibilizadas y se proponga desde ellos y ellas las alternativas a través de las organizaciones a las cuales pertenecen y hacen su trabajo de construcción de ciudadanía.

5.- El Foro Dakar-Honduras develará, publicara en sus medios de comunicación, redes, canal de YouTube todos las leyes, políticas que el Estado de Honduras ha creado, ratificado a nivel internacional que buscan la igualdad de género, equidad de género, no discriminación, defensa de los derechos de las mujeres, así como aquellos que contribuyen y buscan el cuidado y libertad de su salud sexual y reproductiva.

6.- como foro se ha decidido seguir y monitorear la política pública educativa y el compromiso de cumplir de forma voluntaria del Estado de Honduras con la Agenda 2030, se pondrá especial atención a la equidad de género entre las niñas y niños, así como a los contenidos de currículo y de políticas que no sean regresivas.

6.-El Foro Dakar-Honduras no permitirá el acoso sexual de ninguno de los géneros y cualquiera hombre o mujer que por su condición se sienta excluido, acosado sexualmente puede poner la denuncia por escrito al comité directivo, instancia que buscara los mecanismos para tomar las decisiones.

7.-En el caso de acoso sexual, por parte de quienes en el nivel de dirección de programas proyectos que se denuncie inmediatamente quedara destituido o destituida por estará en una posición jerárquica en relación a su colaborador-a /funcionaria.

8.-Esta política de Género es de estricto cumplimiento por la organización PISO para los contratos que realice para la ejecución de proyectos del FORO DAKAR-HONDURAS, sin desmedro de la aplicación de las políticas de género propias de la organización piso que contribuyan a fortalecer esta política.

9.- El Foro Dakar-Honduras en relación a la remuneración de sus colaboradores no tendrá discriminación por ser hombre o mujer aplicara el principio “igualdad de responsabilidades, de conocimientos, experiencias” igualdad de salarios o remuneración, pero en ningún momento tendrá más salario por ser del género masculino.

10.- El Foro Dakar-Honduras hará un llamado a la organización Piso que para la Coordinación de programas proyectos de incidencia se de preferencia a las mujeres y mujeres jóvenes como forma de construir capacidades y talentos en las mujeres.

11. Cada año en el mes de enero en la última semana se desarrollara un seminario taller presencial o virtual con los miembros del Foro Dakar- Honduras sus equipos tecnico para el conocimiento, análisis y reflexión sobre sus lineamientos, políticos , filosóficos, así como de su política de género, con la finalidad de fortalecer los conocimientos para la incidencia, igualmente sobre inclusión, y juventudes desde la perspectiva de los derechos humanos , construcción de masculinidades y fortalecimiento de la Educación pública, gratuita y de calidad.

12 y por último: el Comité Directivo liderado por su coordinación, coordinación enlace de proyectos, y Dirección de Organización PISO para la administración de recurso financiero del Foro DAKAR-HONDURAS cuando sea el caso están en la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de esta política, y de mejorarla para la construcción de unas relaciones de género cada vez democráticas, participativas y críticas de las realidades con las capacidades para cambiarlas.

La mejor forma de comprender las relaciones de género entre hombres y mujeres es cuando te reconoces a ti misma en la condición de subordinada, discriminada o en por otro lado en el papel de opresor-a porque así te lo ha enseñado el sistema político económico de nuestra sociedad, pregúntate porque de esta manera ,si

puede ser de otra forma, reconocerse en uno y otro rol puede ser doloroso pero te cambiara para bien, para ser una mejor mujer u hombre y seguro la humanidad la mayor parte de ella las mujeres y niñas estarán más seguras. “Mujer mejor rebelde que sumisa al patriarcado, al Sistema político, educativo y económico”.



Foro DAKAR / HONDURAS

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Lectura 3. Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38. EL GÉNERO La perspectiva de género:
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHymediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_
3.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHymediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf.
- 4.-
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHymediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf.
- Centro Nacional de Información del Sector Social. (2018-2019). *CENISS*. Recuperado el 14 de 09 de 2020, de Gobierno de República de Honduras:
<http://www.ceniss.gob.hn/informes/discapacidad.html>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (10 de Marzo de 2016). *Gobierno de México*. (L. Bonino, Editor) Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-masculinidad?idiom=es>
- Corral, E. A. (Enero-Diciembre de 2012). Edificios escolares: ¿Infraestructura inclusiva? (E. N. R., Ed.) *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1), 12.
- Desarrollo Humano y Social. (2000). *Personas con Capacidades Diferentes*. Chihuahua, México. Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de
<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/Plan%20Estatat%20de%20Desarrollo%202004-2010/personas%20con%20capacidades%20diferentes.pdf>
- Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI). (Julio, 2018). *Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos*. República de Honduras . Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación. Recuperado el 14 de 09 de 2020, de <https://educacion.registrodescentralizacion.gob.hn/wp-content/uploads/2018/08/Manual-Planificaci%C3%B3n-y-Dise%C3%B1o-Centros-Educativos-2.pdf>
- FAO. (s.f.). *FAO*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2020, de Regional Office for Latin America and the Caribbean: <http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/politicas-mujeres-rurales/en/>
- FAO. (s.f.). Vocabulario referido a genero. Recuperado el 14 de 09 de 2020, de <http://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm>

- Foro Dakar- Honduras. (2015). *¿Quiénes Somos?* Recuperado el 14 de 09 de 2020, de <http://forodakarhonduras.info/que-es-el-foro-dakar-honduras/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). *XVII CENSO DE POBLACIÓN y VI DE VIVIENDA 2013, República de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras .
- Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. (2013). *Normas y Especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones*. INIFED, Infraestructura Educativa , México, DF. Obtenido de http://www.inifed.gob.mx/doc/normateca/tec/V3-HF/Volumen_3_Tomo_II_norma_accesibilidad_revision_diciembre_2012.pdf
- La Gaceta . (04 de Agosto de 2011). Ley sobre los Estandares para la Construcción y Funcionamiento de Centros Educativos Preprimarios y Primarios. *Diario Oficial La Gaceta* , págs. 05-07.
- Núñez, J. M., Salinas, S. C., & Castro, F. G. (Enero-Abril de 2010). *Scielo.Org*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de Procesos educativos en América Latina: política, mercado y sociedad, De la educación especial a la educación inclusiva: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100003
- Oficina Internacional del Trabajo. (2014). *OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe* . Obtenido de Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- ONU. (25 de Septiembre de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* . Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#:~:text=La%20Asamblea%20General%20de%20la,el%20acceso%20a%20la%20justicia.>
- República de Honduras . (09 de Abril de 2019). *Plan Estratégico del Sector Educación 2018- 2030*. Obtenido de Portal de Transparencia : http://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf
- República de Honduras. (2019). *Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de http://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf
- Schools for the Children of the World. (Abril 2004). *Plan Maestro para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa en Honduras*. Nacional , Secretaría de Educación , Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de http://www.fao.org/uploads/media/NationalReport_est.pdf

- SEDIS. (2001). *Plan Nacional de Accesibilidad Universal*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de http://www.sedis.gob.hn/portal/sites/default/files/D.3%20Plan%20Nacional%20de%20Accesibilidad%20Universal__0.pdf
- UNESCO. (s.f.). *Igualdad de Género*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>
- UNICEF. (2012). *Niñez indígena y afrohondureña en la República de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras .
- Universidad Politecnica Salesiana Ecuador. (s.f.). *Tecnologías de Información y Comunicación Asociadas a Discapacidad*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de Calendario Ámbito Discapacidad : <https://ticad.blog.ups.edu.ec/calendario-ambito-discapacidad>
- Yi Min Shum Xia . (14 de Enero de 2019). *Social Meedia, Marketing, SEO*. Obtenido de Calendario de fechas festivas de Honduras 2019: <https://yiminshum.com/fechas-festivas-honduras-2019/#:~:text=1%20%E2%80%93%20D%C3%ADa%20de%20la%20Bandera%20y%20Inicio%20de%20las%20Fiestas%20Patrias.&text=15%20%E2%80%93%20D%C3%ADa%20Mundial%20de%20las,las%20Provincias%20Unidas%20de%20Centroam%C3%A9rica>.

Foro DAKAR / HONDURAS